



# INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO 230/SE/26-05/2008



**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO 024/SO/29-01/2008.**

## CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 57, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) es un órgano autónomo del Distrito Federal, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de transparencia y acceso a la información pública, encargado de dirigir y vigilar el cumplimiento de la LTAIPDF y las normas que de ella deriven, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad imperen en todas sus decisiones.
2. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 63, fracción VII de la LTAIPDF, es atribución del INFODF emitir su Reglamento Interior, manuales y demás normas que faciliten su organización y funcionamiento.
3. Que de conformidad con el artículo 13, fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, corresponde al Pleno del INFODF aprobar su Estructura Orgánica y Funcional.
4. Que en sesión celebrada el veintinueve de enero de dos mil ocho, el Pleno del INFODF aprobó la Estructura Orgánica y la Estructura Funcional del INFODF, mediante el Acuerdo 024/SO/29-01/2008, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el veintitrés de abril del dos mil ocho.
5. Que de conformidad con el Acuerdo en comento, el Instituto cuenta con la siguiente estructura: el Pleno, el Comisionado Presidente, los Comisionados Ciudadanos, la Secretaría Técnica, la Secretaría Ejecutiva, la Contraloría, las Direcciones: Jurídica y Desarrollo Normativo, de Capacitación y Cultura de la Transparencia, de Evaluación y Estudios, de Vinculación con la Sociedad, de Comunicación Social, de Tecnologías de Información, y de Administración y Finanzas. Sin embargo, a las Jefaturas de Departamento no se les dio una denominación específica.
6. Que con la finalidad de precisar las denominaciones de cada una de las Subdirecciones y Jefaturas de Departamento que forman parte de la Estructura Orgánica del INFODF, así como dar lugar a su publicación en el portal de Internet de este Instituto, como parte de las obligaciones de transparencia, con el respectivo vínculo con las funciones, remuneraciones, prestaciones, curriculum y fotografía de cada servidor público, se hace necesario modificar la estructura Orgánica y Funcional del INFODF autorizada por el Pleno mediante el acuerdo en comento.

7. Que en ese sentido, la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto, con base a sus atribuciones, en una vinculación y comunicación con las unidades administrativas establecieron las denominaciones de sus respectivas subdirecciones y jefaturas de departamento, así como sus respectivas funciones, las cuales se plasmarán en el manual de organización correspondiente.
8. Por lo anterior y de conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 14, fracción VII del Reglamento Interior del INFODF, el Presidente propone al Pleno la aprobación del *Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Modifica la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal aprobada mediante el acuerdo 024/SO/29-01/2008.*

Por las consideraciones y fundamentos anteriormente expuestos, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba la Modificación de la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, conforme al documento que como anexos forman parte del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario Técnico para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para que la Estructura Orgánica del INFODF, aprobada mediante el presente Acuerdo, se publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como en el portal de Internet y en los estrados del INFODF, respectivamente.

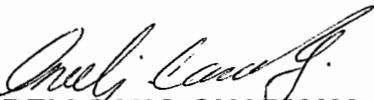
Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en Sesión Extraordinaria celebrada el veintiséis de mayo de dos mil ocho.



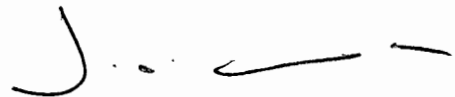
**OSCAR MAURICIO GUERRA FORD**  
COMISIONADO CIUDADANO  
PRESIDENTE



**JORGE BUSTILLOS ROQUEÑI**  
COMISIONADO CIUDADANO



**ARELI CANO GUADIANA**  
COMISIONADA CIUDADANA



**SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS**  
COMISIONADO CIUDADANO



## ESTRUCTURA ORGÁNICA

### PLENO

#### **Comisionado Presidente**

Asesor A

Asesor A

Asesor B

#### **Comisionados Ciudadanos**

Asesor A

Asesor B

#### **Secretaría Técnica**

Departamento de Integración y Apoyo Técnico

#### **Secretaría Ejecutiva**

Asesor B

#### **Contraloría**

Departamento de Auditoría

Departamento de Responsabilidades

#### **Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo**

Subdirección de Resoluciones

Departamento de Recepción y Control

Departamento de Investigación Jurídica

Departamento de Resoluciones de Recursos de Revisión y de Revocación

Subdirección de Sustanciación

Departamento de Sustanciación

Subdirección de Servicios Legales

Departamento Contencioso, Consultivo y Normativo

#### **Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia**

Subdirección de Formación y Cultura de la Transparencia

Departamento de Capacitación y Formación

Departamento de Educación y Cultura

#### **Dirección de Evaluación y Estudios**

Subdirección de Evaluación y Estudios

Departamento de Procesamiento y Análisis Estadístico

Departamento de Vigilancia y Seguimiento

Departamento de Asesoría Archivística y Protección de Datos Personales



**Dirección de Vinculación con la Sociedad**

Subdirección de Vinculación con la Sociedad

Jefe de Departamento de Atención Ciudadana

Jefe de Departamento de Vinculación Social

**Dirección de Comunicación Social**

Subdirección de Comunicación Social

Departamento de Información

Departamento de Difusión

**Dirección de Tecnologías de Información**

Subdirección de Tecnologías de la Información

Departamento de Soporte Técnico

Departamento de Soluciones de Internet

**Dirección de Administración y Finanzas**

Subdirección de Administración y Finanzas

Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

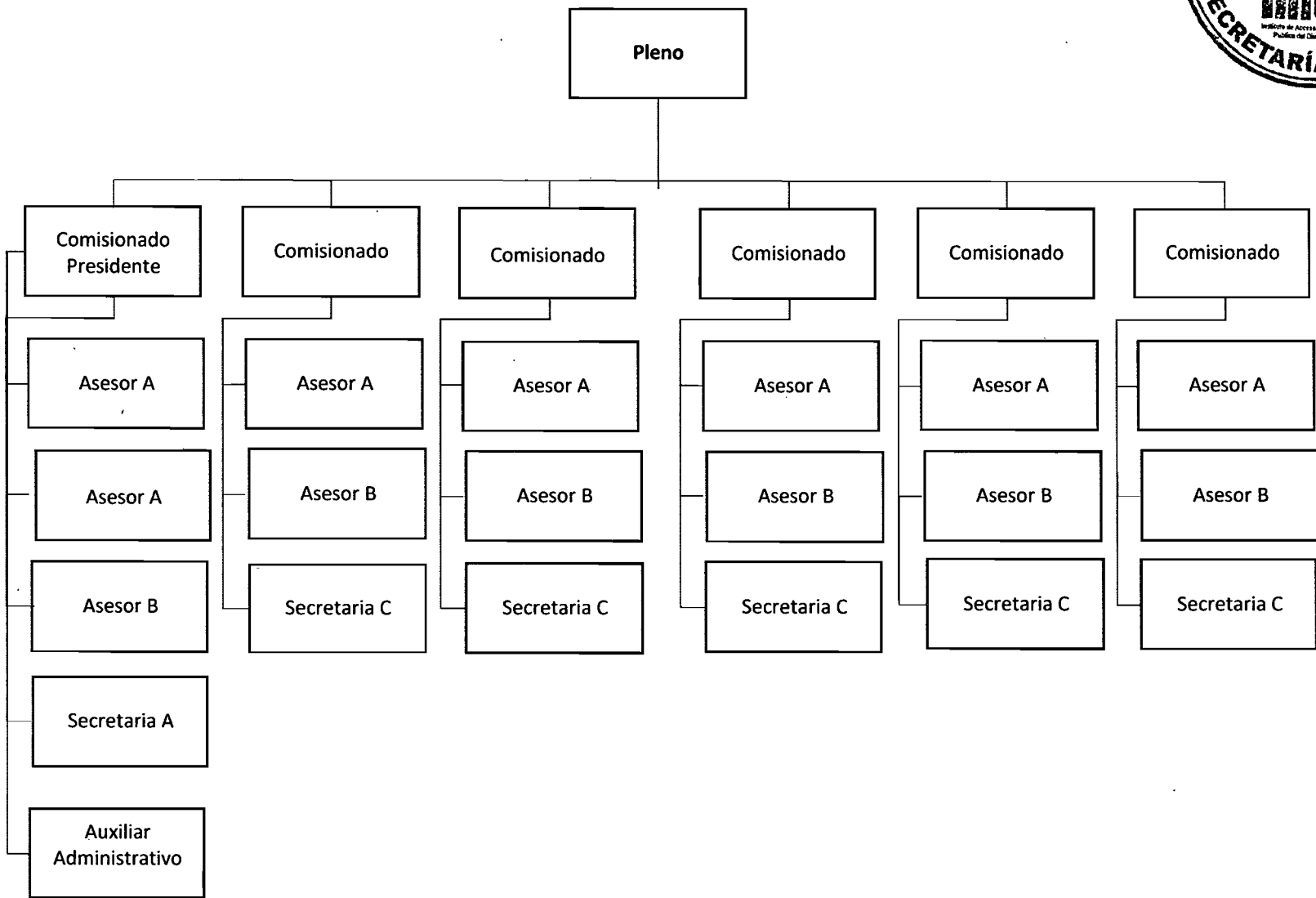
Departamento de Recursos Humanos



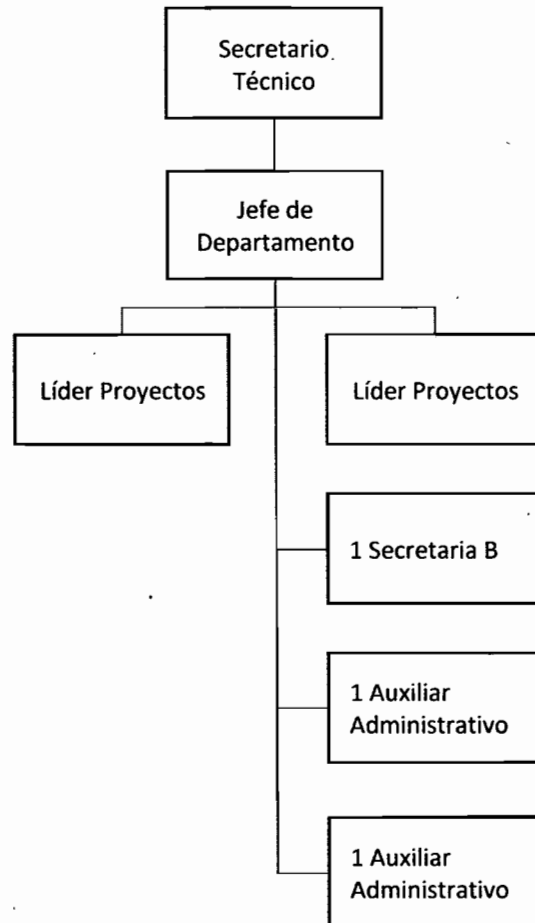
# ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL INFODF



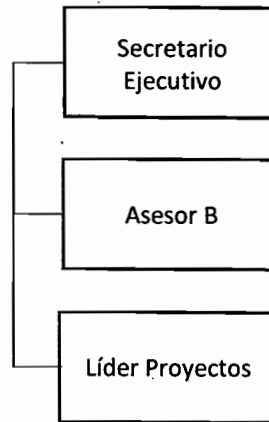
# Pleno



# Secretaría Técnica

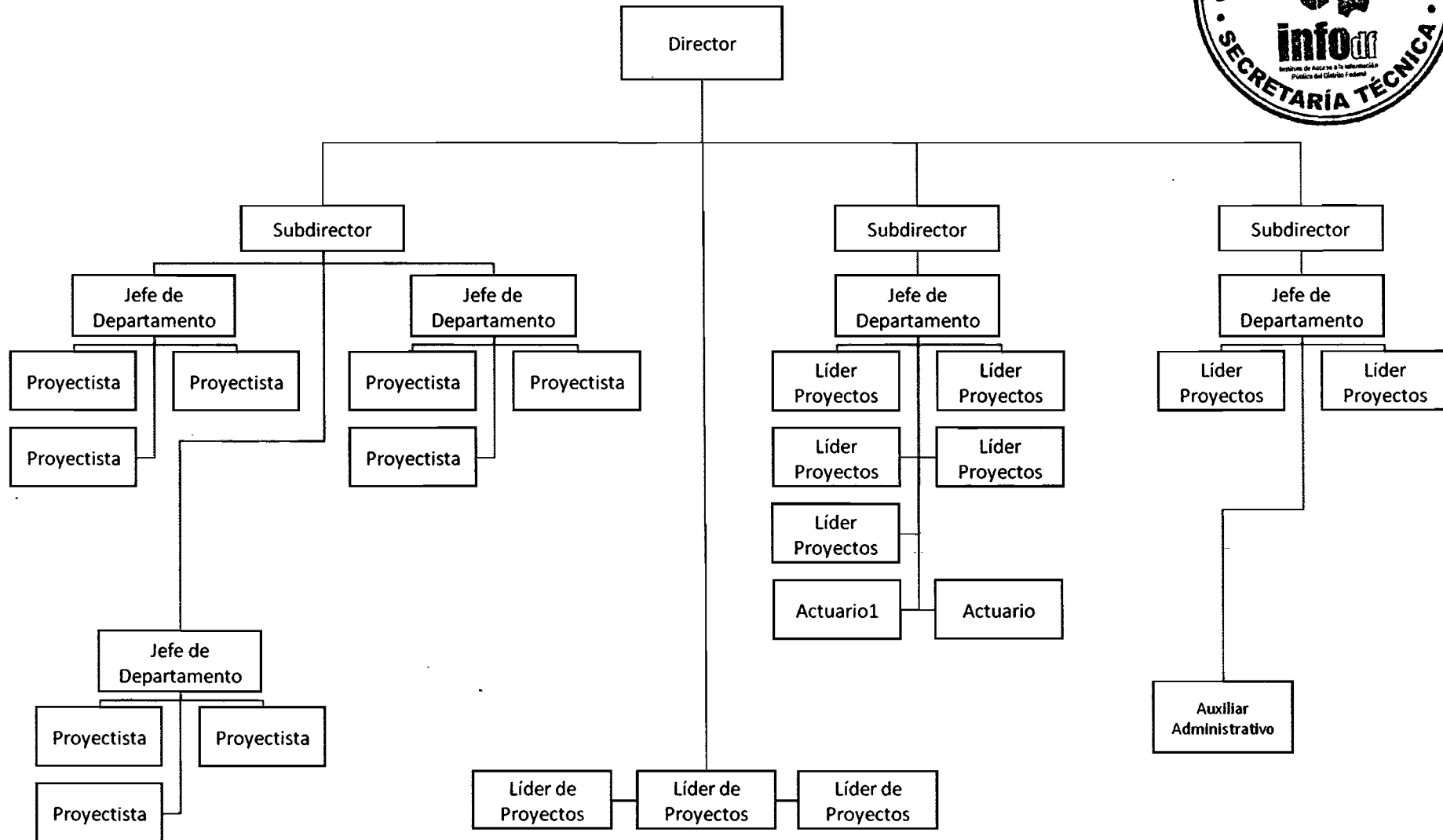


## Secretaría Ejecutiva

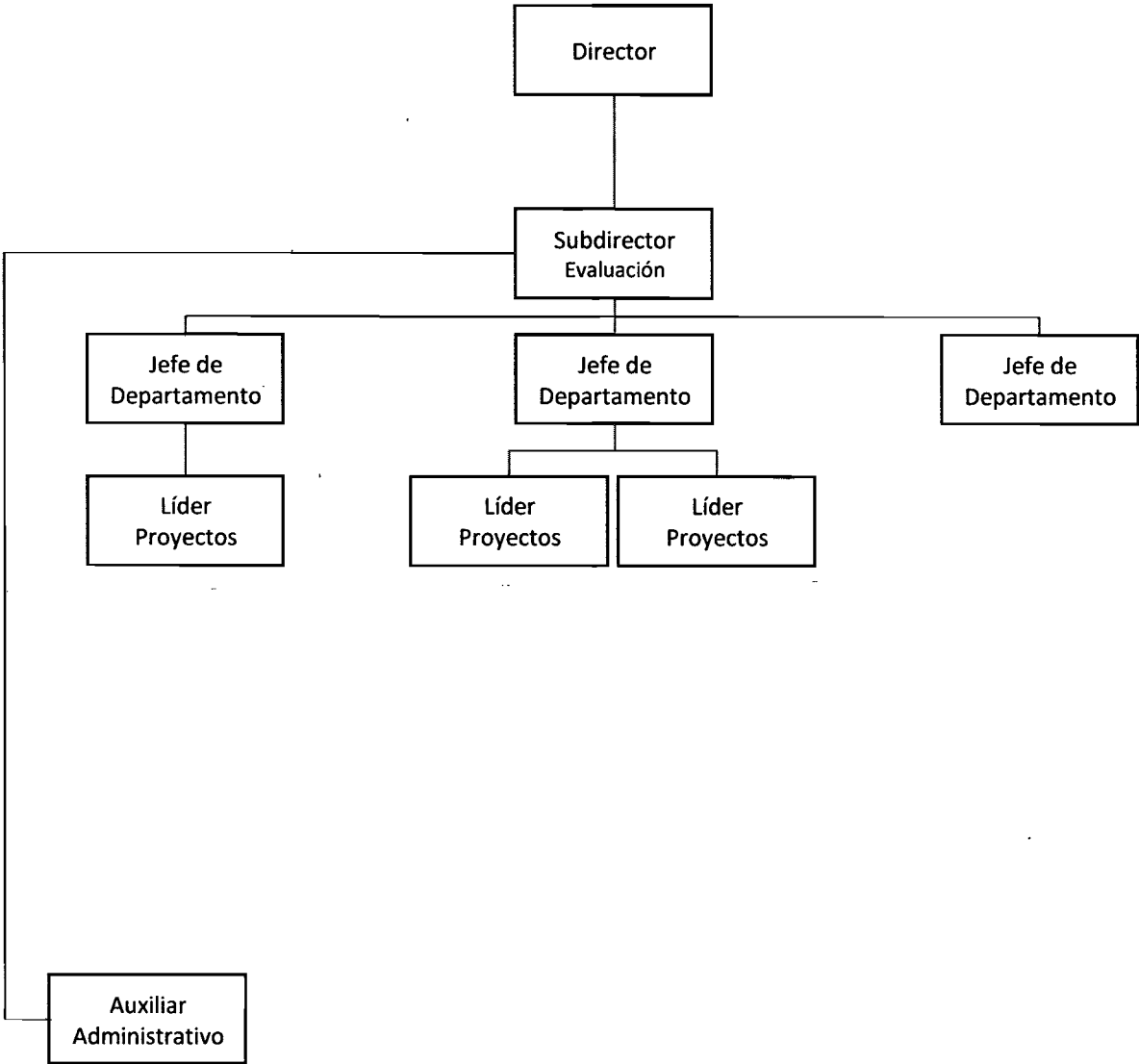




# Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo

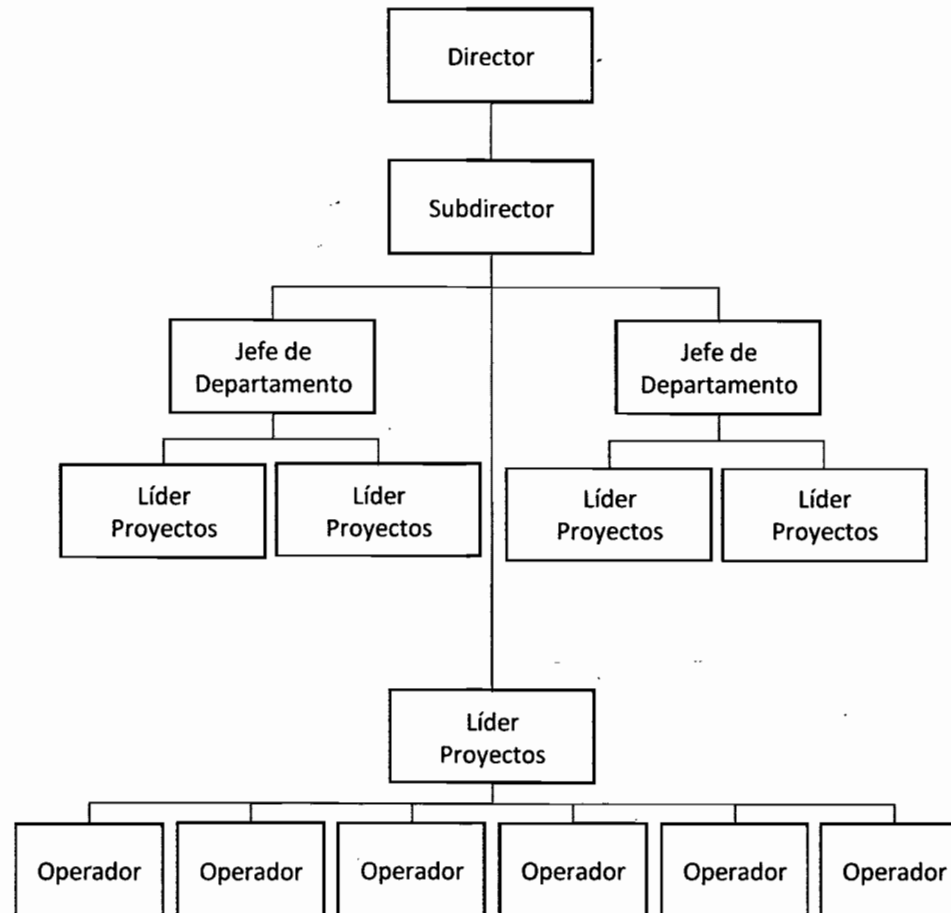


# Dirección de Evaluación y Estudios

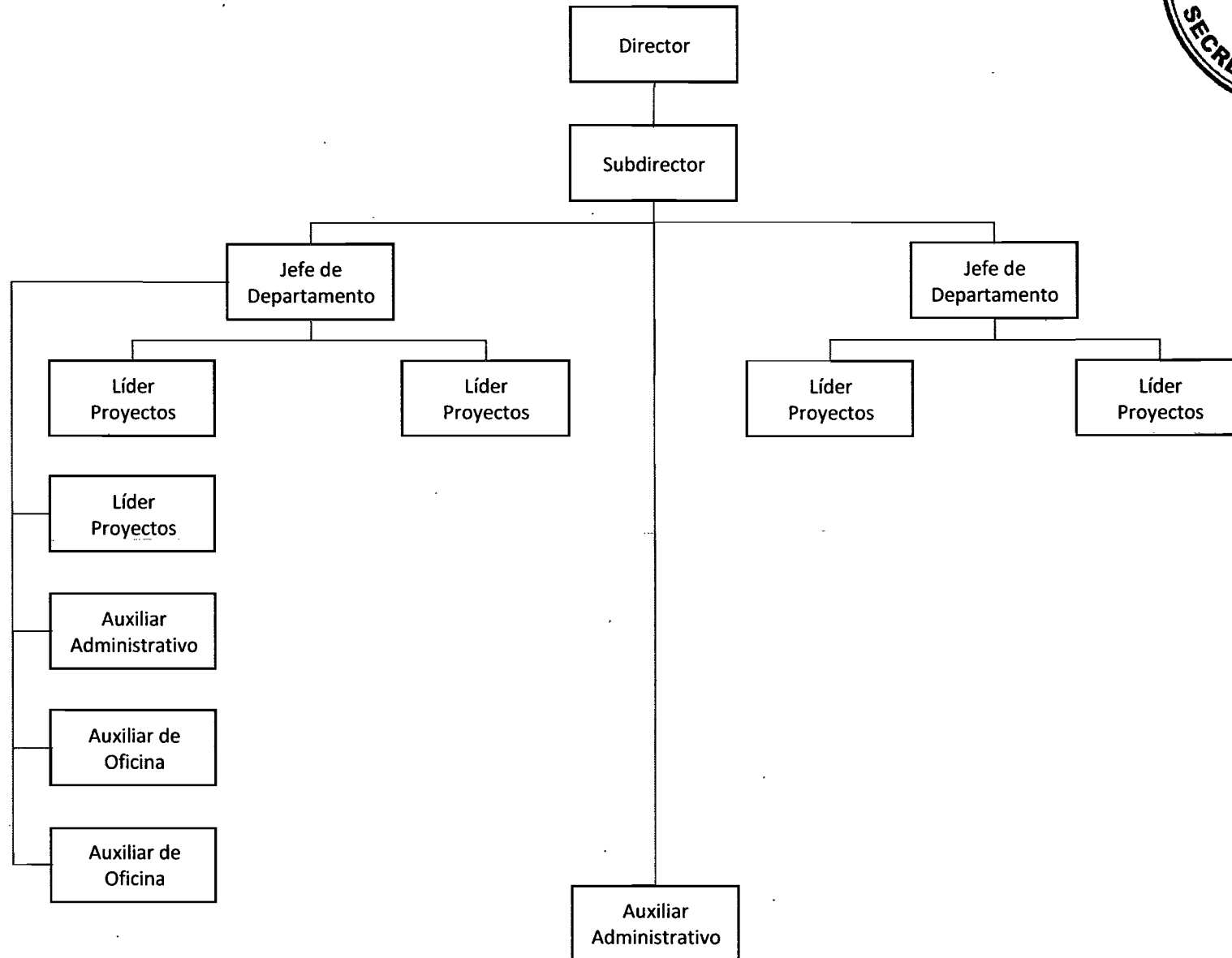




## Dirección de Vinculación con la Sociedad

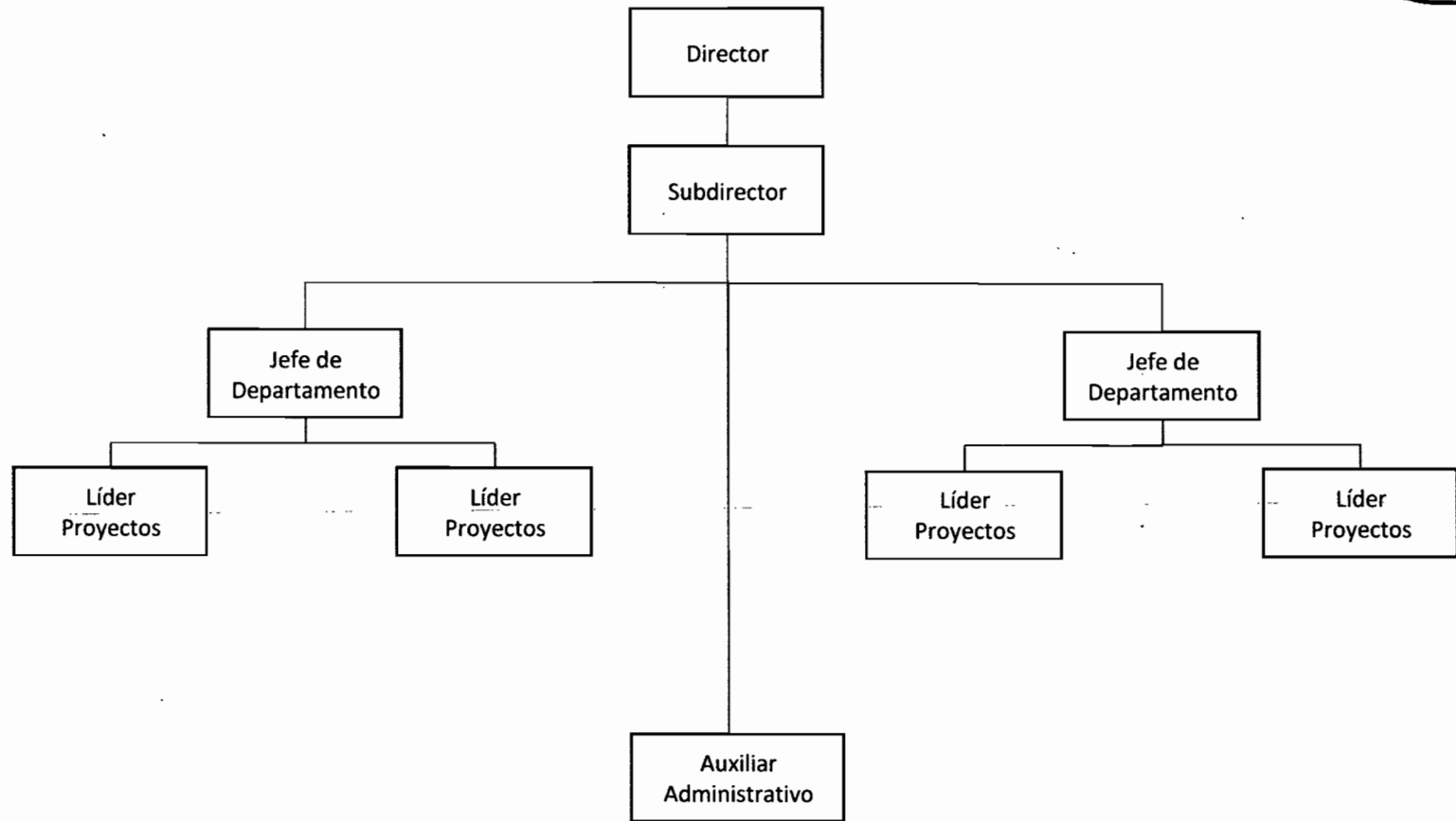


# Dirección de Capacitación y de Cultura de la Transparencia



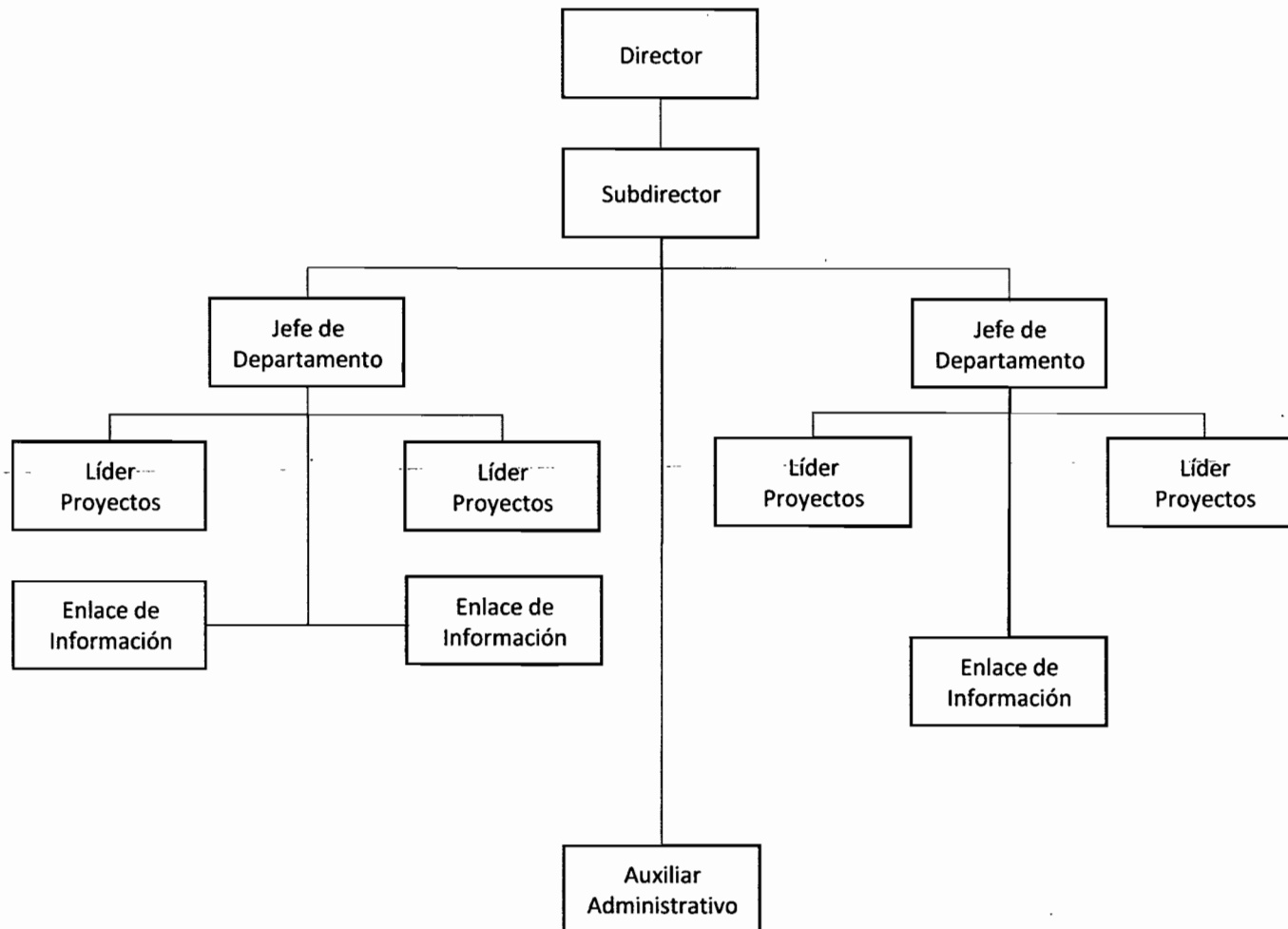


## Dirección de Comunicación Social

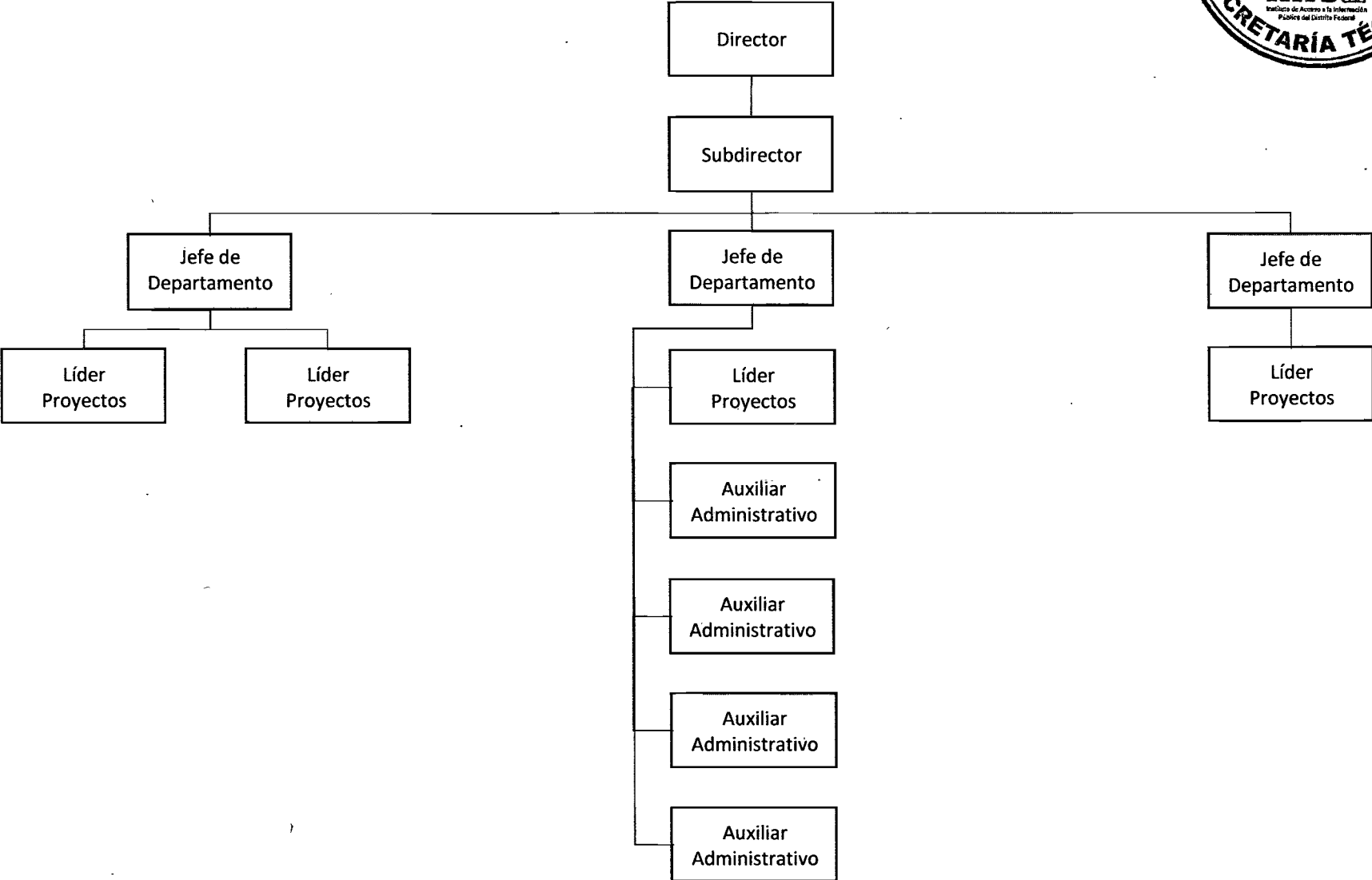




## Dirección de Tecnologías de Información



# Dirección de Administración y Finanzas





## Contraloría

